



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206940930461

Fecha: 22-10-2020



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

693-AGP

Señores:

COMISARÍA DE FAMILIA CIUDAD BOLÍVAR 2

Diagonal 62 Sur # 20F-20- piso 2

Bogotá D.C.

ASUNTO: Remisión Radicado No. 20206910113542 del 23/09/ 2020

Respetados Señores:

Cordial Saludo,

De conformidad a lo estipulado en el art 21 de la ley 1755 de 2015, de manera atenta me permito remitir copia del derecho de Petición instaurada por la peticionaria, señora ELSY JOHANNA MARTINEZ SUAREZ, en virtud del cual pone en conocimiento la existencia de presuntos hechos, inherentes a la competencia de la Comisaría de Familia, por tratarse de un comparendo de un menor de edad.

Lo anterior para que adelanten las actuaciones y tomen las medidas pertinentes en los aspectos de sus competencias, generando una solución pronta, oportuna y eficaz.

Atentamente,

LUZ ESTRELLA MERCHAN ESPINOSA

Profesional 222-24-Area de Gestión Policiva

luz.merchan@gobiernobogota.gov.co

Anexo: 1 folio

Revisó Luz Estrella Merchán Espinosa - Profesional 222-24, AGP
Proyectó: Martha Castellano Sanchez - Auxiliar Administrativo

Alcaldía Local de Ciudad
Bolívar
Diagonal 62 S N° 20 F-20
Código postal 111941
Tel. 7799280
información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F0110
Versión: 05
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 08/08/2021

Yo JUAN CAMILO MOLINA, identificado con cédula de ciudadanía número 1032417443 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20206940930461</u>	<u>ALCALDIA LOCAL</u>	<u>COMISARIA DE FAMILIA</u>	<u>SUR</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente	<u>EL OFICIO YA ESTA PARA SER ARCHIVADO</u>		
3. Rehusado	<u>RADICADO 20206940930461</u>		
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
<input checked="" type="checkbox"/> Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita	<u>08/08/2021</u>		
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>JUAN CAMILO MOLINA</u>
Firma	
No. de identificación	<u>1032417443</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.